

Ahora, más que nunca

TÚ SEGURIDAD

Es nuestra Prioridad



**PROTOCOLO DE
MEDIDAS
PREVENTIVAS EN EL
COLEGIO**

Medidas Sanitarias preventivas: A todas/os las y los estudiantes, por su seguridad, se les pedirá estrictamente seguir y cautelar el buen uso y aplicación de las medidas preventivas que a continuación se mencionan:



ANTES DE SALIR DEL HOGAR



1. El apoderado deberá tomar la temperatura al estudiante y en caso de marcar una temperatura igual o superior a 37,8° lo debe dejar en su hogar o dirigirse inmediatamente a un centro asistencial
2. Se recomienda en la medida de lo posible, que cada estudiante tenga en su mochila o bolso, implementos de seguridad básicos (mascarilla, alcohol gel, etc.)
3. Se recomienda a los apoderados enviar colación en potes rotulados y que sólo sean de uso del estudiante (no compartir la colación)
4. Se recomienda enviar una botella rotulada (nombre y curso) con agua de uso personal del estudiante, de tal forma que no tome agua directa de la llave



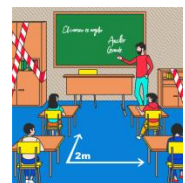
DEL INGRESO AL ESTABLECIMIENTO



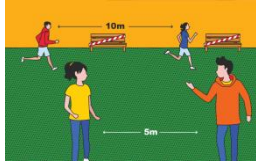
1. Se habilitarán los accesos necesarios para que las y los estudiantes puedan ingresar de manera expedita al establecimiento
2. Cada estudiante deberá ingresar con su mascarilla
3. En portería un/a asistente de la educación tomará la temperatura a todos/as los/as estudiantes y se le aplicará alcohol gel en sus manos
4. Se exigirá el distanciamiento físico en todo momento
5. El saludo debe ser a la distancia
6. Queda estrictamente prohibido el ingreso de los padres y/o apoderados al establecimiento, ya que se debe respetar el aforo asignado



DEL INGRESO A LA SALA DE CLASES



1. Las y los estudiantes una vez que ingresaron al colegio, deberán esperar en el patio el toque de timbre, luego se formarán junto a su profesor/a jefe y asistente de la educación (primer ciclo) y se dirigirán a la sala de clases, (subiendo por el acceso universal) manteniendo la distancia correspondiente
2. Una vez fuera de la sala (manteniendo la distancia entre estudiantes) el/la profesor/a indicará que ingresen en orden
3. Al interior de la sala de clases habrá alcohol gel que se aplicará el/la estudiante antes de tomar asiento en su respectivo puesto
4. Queda estrictamente prohibido compartir útiles escolares con sus compañeros/as
5. El/la estudiante no se puede desplazar desde su puesto hacia otro sector de la sala de clases
6. La salida de la sala de clases será dirigida por el/la profesor/a y/o asistente de la educación en orden y manteniendo el distanciamiento correspondiente



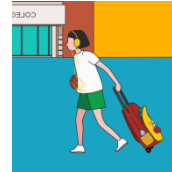
EL RECREO



1. Las/os asistentes de la educación acompañarán a las/os estudiantes en los recreos para supervisar el comportamiento y el cumplimiento de normas
2. El docente o asistente de la educación, antes de salir a recreo dejará la sala abierta, para que haya ventilación
3. Cada curso tendrá en el patio un espacio físico en el que debe permanecer el/la estudiante
4. Queda prohibido el desplazamiento de estudiantes a sectores no autorizados y que impliquen acciones inseguras
5. Queda estrictamente prohibido realizar juegos o actividades que sean en grupos
6. Cada vez que un/a estudiante quiera ir al servicio higiénico debe esperar su turno al exterior del lugar, en el habrá un/a asistente de la educación controlando el acceso.



PARA EL RETIRO DEL ESTABLECIMIENTO



1. Una vez finalizada la última hora de clases de la jornada, el/la docente indicará a las/os estudiantes que guarden sus útiles y textos escolares en su mochila o bolso
2. Luego pedirá a las/os estudiantes que se pongan de pie con sus cosas y que comiencen a abandonar la sala de clases en orden (manteniendo el distanciamiento) por la demarcación de las vías exclusivas
3. Una vez en el patio el/la docente, junto a el/la asistente de la educación (según el nivel) acompañarán a las/os estudiantes al sector donde se retiran
4. Las/os estudiantes de la educación especial, se retirarán por calle Prat, los de educación parvularia y enseñanza básica por pasaje Javiera Carrera de manera diferida y los de enseñanza media por av. Eastman
5. Los padres y/o apoderados de las/os estudiantes de educación especial, educación parvularia y primer ciclo, deberán esperar en orden al exterior del colegio, en una fila y manteniendo el distanciamiento.



PARA LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA



1. Toda clase de ed. Física se efectuará en un espacio al aire libre y que reúna las condiciones para este tipo de actividades
2. El día que corresponda ed. Física las y los estudiantes asistirán con la vestimenta apropiada para la ocasión. Se prohíbe estrictamente el uso de camarines
3. Si el espacio físico donde se efectúa la clase es amplio, se permitirá el no uso de mascarilla, pero manteniendo el distanciamiento correspondiente bajo la supervisión del docente y de la asistente de la educación (si corresponde)
4. El/la docente debe implementar metodologías de trabajo que no implique el uso de accesorios que sean agentes que transmitan el virus (pelotas, cuerdas, etc.)
5. Se recomienda que cada estudiante traiga en una botella rotulada con su nombre (desde su hogar) con agua para hidratarse en la clase
6. Aquellas/os estudiantes que no participen de la clase, deberán acompañar al docente y ubicarse en el lugar que se les designe.